



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 856-2025-UNF/CO

Sullana, 10 de octubre de 2025.

VISTOS:

Resolución de Comisión Organizadora Nº 644-2025-UNF/CO, de fecha 22 de agosto de 2025; Informe Nº 055-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU, de fecha 11 de setiembre de 2025; Oficio Nº 1267-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 12 de setiembre de 2025; Oficio Nº 325-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 18 de setiembre de 2025; Oficio Nº 764-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 25 de setiembre de 2025; Oficio Nº 3967-2025-UNF-VPAC, de fecha 29 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 644-2025-UNF/CO, de fecha 22 de agosto de 2025, se aprobó con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Simples críticos de la vida", presentado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Dr. Carlomagno Sancho Noriega y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Informe N° 055-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU, de fecha 11 de setiembre de 2025, la Responsable de Responsabilidad Social Universitaria – Facultad de Ciencias Económicas y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Ambientales hace llegar al Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el informe final de voluntariado universitario denominado: "Simples críticos de la vida", el cual ha sido revisado y cumple con el formato, los requisitos y los lineamientos establecidos en la normativa institucional vigente, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente.

Que, mediante Oficio N° 1267-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 12 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales alcanza a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Simples críticos de la vida", para su respectiva revisión y validación.

Que, con Oficio N° 325-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 18 de setiembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social manifiesta que el presente Informe Final ha sido revisado por la Docente responsable de voluntariado universitario, aprobado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo antes expuesto, se valida (V°B°) el presente Informe Final citado en párrafo previo.

Que, con Oficio N° 764-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 25 de setiembre de 2025, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural remite a la Vicepresidencia Académica, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado denominado: "Simples críticos de la vida", para su aprobación y posterior certificación.

Que, mediante Oficio N° 3967-2025-UNF-VPAC, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora, el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado denominado: "Simples críticos de la vida", para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 060-2025-SO-CO, de fecha 09 de octubre del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Simples críticos de la vida", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Dr. Carlomagno Sancho Noriega y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la

Página | 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Simple críticos de la vida", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 060-2025-SO-CO de fecha 09 de octubre del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Simple críticos de la vida", organizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Dr. Carlomagno Sancho Noriega y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Simple críticos de la vida", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Página | 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. José Porfirino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Abg. Carlos Romero Galloso Torres
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
AMBIENTALES



INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE
VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO



"SIMPLES CRITICOS DE LA VIDA"

Resolución de Comisión Organizadora

N°570 – 2023-
UNF/CO

Sullana – Perú
2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

17

FORMATO 02: Esquema del Informe Final de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título de Voluntariado Universitario: "Simples Críticos De La Vida"
2. Facultad (es): Ciencias Económicas y Ambientales
3. Datos del Docente (s) – Asesor (es): Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
Dr. Carlomagno Sancho Noriega
4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU: (máximo 5)

Nº	CÓDIGO DE UNIVER SITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2023201019	Martinez Garcia Juan Fernando	Delegado	954525306	2023201019@unf.e du.pe	
2	2023201032	Pozo Vásquez Ericka Giulliana	Integrante	918393497	2023201032@unf.e du.pe	
3	2023201023	Muñoz Sobrino Dariana Dominic	Integrante	969575398	2023201023@unf.e du.pe	
4	2023201031	Parrilla Lopez Ángel Grabiél	Integrante	915136871	2023201031@unf.e du.pe	

5. Duración del Plan de Trabajo de PVU:

Inicio (día/mes/año): 01 de agosto del 2025

Término (día/mes/año): 21 de agosto del 2025

Semanas: 03 Semanas

Horas ejecutadas: 3 diarias



6. Descripción detallada de Actividades Realizadas.

- 1) Reunión virtual con el equipo de trabajo: Para determinar nuestra población de estudio y, evaluar y definir el instrumento de recolección de datos a utilizar y proceder a la elaboración del plan de RSU, hemos realizado reuniones virtuales en las cuales participábamos dando aportes e información necesaria.
- 2) Primer contacto con la dirección de las Instituciones Educativas en mención: Una vez seleccionada la población estudiantil es decir la I.E de la provincia de Sullana, tomamos un primer contacto con el director (vía e-mail, telefónica y/o presencial) para explicar el objetivo de nuestra investigación y establecer un mutuo acuerdo de cooperación.
- 3) Elaboración de materiales: Ubicamos nuestra necesidad de utilizar algunos afiches como material en nuestra exposición y la elaboración tanto de una encuesta como de unos trípticos informativos.
- 4) Análisis y evaluación de los resultados: Tras la aplicación del instrumento se procedió a analizar y evaluar los resultados a través de softwares que permiten el estudio adecuado de los datos obtenidos.
- 5) Elaboración del informe final del proyecto: Como última actividad se realiza una previa aprobación de los docentes asesores, la elaboración del informe final del proyecto, siendo esta investigación el resultado final de nuestro trabajo.



7. Dificultades Encontradas:

- o Limitaciones de tiempo: La gestión del tiempo puede ser un desafío, ya que es necesario equilibrar la recolección de datos, el análisis, la redacción y la revisión dentro de los plazos establecidos. A menudo, es necesario ser eficiente y planificar cuidadosamente para cumplir con todas las etapas del proyecto.
- o Problemas de gestión: Se presentaron complicaciones con la primera institución educativa seleccionada "I.E Fe y Alegría N° 18", por la falta de disposición de la misma sobre la fecha del voluntariado y de las secciones de 5to grado de secundaria, asimismo había intervención de horarios con nuestras clases respecto al horario que dispuso dirección de la I.E para el desarrollo del plan de voluntariado, es por ello que se optó por seleccionar una nueva institución educativa, llegando al mutuo acuerdo de presentarnos a la I.E Juan José Farfán – Lancones.
- o Análisis de datos: El análisis de datos puede ser complejo, especialmente cuando se manejan grandes volúmenes de información o se utilizan técnicas estadísticas avanzadas. La interpretación adecuada de los resultados y la presentación de conclusiones válidas pueden requerir conocimientos especializados y habilidades analíticas sólidas.





8. Conclusiones:

- Fortalecimiento de capacidades estudiantiles y compromiso social
- El desarrollo del plan de trabajo permitió a los estudiantes responsables consolidar sus competencias en investigación aplicada y gestión de proyectos, a la vez que reafirmaron su compromiso con la Responsabilidad Social Universitaria. La interacción con las instituciones educativas de la provincia de Sullana generó un espacio de aprendizaje bidireccional, donde se transfirieron conocimientos y se fortaleció la sensibilidad frente a problemáticas sociales.
- Impacto positivo en la comunidad educativa

La implementación del voluntariado "Simples Críticos de la Vida" contribuyó a sensibilizar a los estudiantes de secundaria respecto a temas de análisis crítico y toma de decisiones informadas. El uso de materiales didácticos (afiches, encuestas y trípticos) permitió transmitir de manera clara los objetivos planteados, logrando un impacto directo en la población estudiantil y fomentando la participación activa de los docentes de las instituciones aliadas.

- Superación de dificultades y logro de resultados

A pesar de las limitaciones de tiempo, la falta de disposición inicial de una institución educativa y la complejidad del análisis de datos, el equipo logró culminar exitosamente el plan gracias a la organización, el trabajo colaborativo y el acompañamiento de los docentes asesores. El informe final refleja la capacidad de adaptación frente a las adversidades y la consecución de los objetivos propuestos, evidenciando el valor académico y social del voluntariado universitario.

9. Recomendaciones:

- Me complace brindar una recomendación entusiasta sobre el trabajo realizado en la charla dirigida a los estudiantes de secundaria de la I.E JUAN JOSE FARFAN-LANCONES, titulada "Educación financiera básica para jóvenes". Durante la revisión del proyecto, se evidenció que el contenido desarrollado y los resultados obtenidos son altamente pertinentes para el contexto educativo actual, aportando significativamente al fortalecimiento de la cultura financiera en los adolescentes.
- La sesión, presentada por los voluntarios universitarios, abordó temas fundamentales como el presupuesto personal, el ahorro y la inversión, los cuales son clave para fomentar una gestión responsable del dinero desde temprana edad. El equipo demostró un conocimiento sólido de los conceptos financieros y aplicó un enfoque pedagógico claro, didáctico y cercano al nivel de comprensión del público juvenil.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

ANEXOS: Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario.

a) Fotografías

a.1) INSIGNIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ FARFÁN

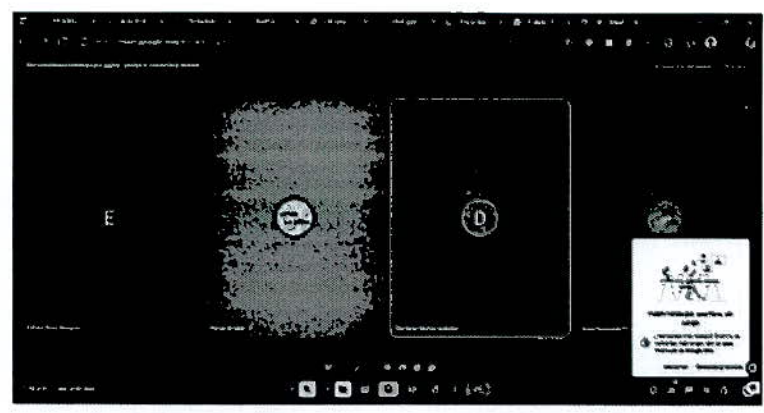


a.2) PORTADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ FARFÁN





a.3) PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO PARA COORDINAR – FECHA: 16/05/2025



a.4) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PERMISO A LA I.E JUAN JOSÉ FARFÁN-
FECHA: 04/07/2025



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sulana, 04 de Julio del 2025

Sr: REINALDO ANTONIO LEZCANO RIVERA
Director de la I.E Juan José Farfan-Lancones

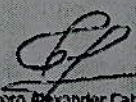
Asunto: Solicito permiso para evento académico.

Que conforme a la ley universitaria contempla a los miembros de la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes universitarios realizar eventos académicos, es que recurrimos a su prestigiosa institución educativa, dirigida por su distinguida persona, para solicitarle el permiso necesario para la realización del voluntariado universitario: **SIMPLES CRITICOS DE LA VIDA**, el evento se realizará en coordinación con su persona; cabe mencionar que esta Institución educativa se ha tomado en cuenta para la realización del evento debido a su población estudiantil y se espera cumplir con las expectativas y las normas establecidas en la ley universitaria. A usted pido, acceder a lo solicitado.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted deseando éxito en su gestión.

Atentamente,


Juan Fernando Martínez García
Estudiante FCEA - UNF


Dr. Aníbal Alexander Cabrera Torres
Docente FCEA - UNF


Pido
04-07-25





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

**a.5 ENTREGA DE SOLICITUD DE PERMISO A LA I.E JUAN JOSÉ FARFÁN - FECHA:
04/07/2025**

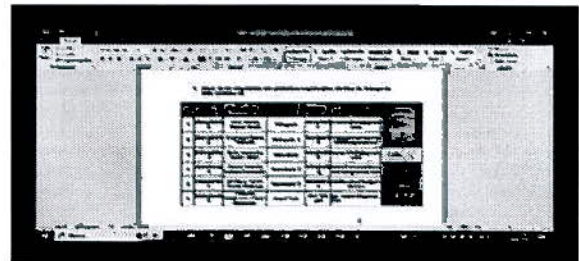


**b.6 SE REALIZARON DIFERENTES REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL
A PRESENTAR**

**ELABORACIÓN DEL MATERIAL
FECHA: 24/05/2025**



**ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 20/04/2025**



**ELABORACIÓN DE LAS
BOLSITAS PARA EL COMPARTIR**





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.7 DÍA DE LA PONENCIA EN LA I. E Juan José Farrán - FECHA: 17/07/2025





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

8 ENTREGA DE ENCUESTAS Y TRIPTICOS



9 FOTOGRAFÍA FINAL CON EL DOCENTE



10 FOTOGRAFIA DE PEQUEÑO COMPARTIR CON LOS ESTUDIANTES DEL 5TO AÑO DE LA I.E JUAN JOSÉ FARFÁN





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

B) CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO - FECHA: 18/07/2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana"

CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ FARFÁN

HACE CONSTAR

Que los docentes: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Sancho Noriega Carlomagno y los estudiantes: Martinez García Juan Fernando, Ericka Giulliana Pozo Vásquez, Dariana Dominic Muñoz Sobrino y Angel Grabiell Parrilla López de la Universidad Nacional de Frontera de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el Voluntariado Universitario denominado "Simples críticos de la vida" con la exposición del Tema "Educación Financiera básica para jóvenes" en esta Institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente. motivo por el cual la dirección **RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA**, por esta labor desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Sullana - Lancones, 16 de julio del 2025


DIRECTOR
L. Juan José Farfán-Lancones





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

C) RESULTADO DE NIVEL DE SATISFACI3N

	5	Muy bueno
	4	Bueno
	3	Regular
	2	Malo
	1	Muy malo
Encuestados	¿Qué les pareció el evento?	¿Qué les pareció la presentación de los ponentes?
1	4	5
2	5	5
3	4	4
4	4	3
5	5	4
6	5	5
7	4	4
8	5	5
9	4	4
10	5	5
11	5	4
12	4	5
13	5	4
14	5	5
15	3	4
16	5	5
17	4	4
18	4	5
19	3	5
20	4	5
21	4	4
22	5	4
23	4	5
24	4	5
25	4	4
26	4	4
27	4	4
28	5	4
29	4	4
30	4	5
31	5	5



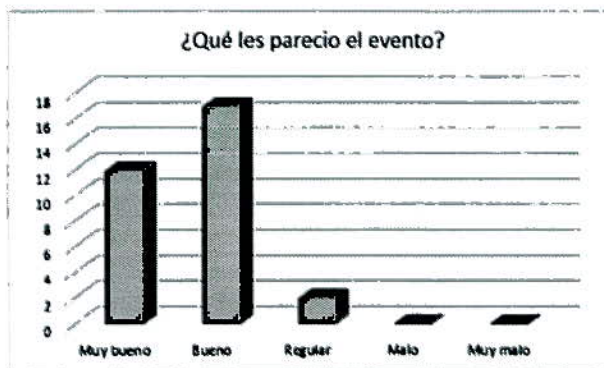


UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Gráfico 1
Percepción del evento académico

1. ¿Qué les pareció el evento?

Respuesta	Frecuencia	%
Muy bueno	12	38.71%
Bueno	17	54.84%
Regular	2	6.45%
Malo	0	0.00%
Muy malo	0	0.00%
Total	31	100.00%



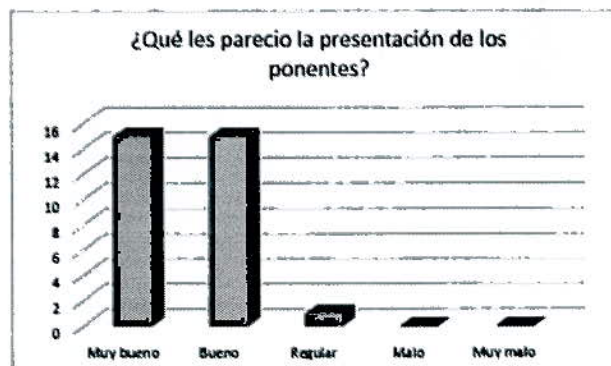
Interpretación:

El 38.71% de los estudiantes de quinto de secundaria indicaron que el evento realizado sobre educación financiera básica les pareció muy bueno, mientras que el 54.84% indicó que fue bueno y el 6.45% regular, lo que afirma que el tema abordado ha sido esencial en los estudiantes.

Gráfico 02

2. ¿Qué les pareció la presentación de los ponentes?

Respuesta	Frecuencia	%
Muy bueno	15	48.39%
Bueno	15	48.39%
Regular	1	3.23%
Malo	0	0.00%
Muy malo	0	0.00%
Total	31	100.00%



Percepción sobre ponencia

Interpretación:

Respecto a la exposición de los ponentes los estudiantes de la I.E indicaron en un 48.39% que les pareció muy buena exposición, en mismo porcentaje indicaron 15 estudiantes que solo les pareció buena y por su parte a un estudiante le pareció regular.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

d) Anexar formato para importar participantes

d.1 DATOS GENERALES

NOMBRE DEL EVENTO	Voluntariado universitario: Simples críticos de la vida	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	N° 644-2025-UNF/CO	
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		
Fechas del evento	01 de agosto de 2025-21 de agosto de 2025	
Horas Académicas	37.3	

d.2 FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA ORGANIZADORES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
72460150	2025		ORGANIZADOR	MARTINEZ GARCIA	JUAN FERNANDO	2023201019@unf.edu.pe	
74289529	2025		ORGANIZADOR	POZO VÁSQUEZ	ERICKA GIULIANA	2023201032@unf.edu.pe	
73220547	2025		ORGANIZADOR	MUÑOZ SOBRINO	DARIANA DOMINIC	2023201023@unf.edu.pe	
75938204	2025		ORGANIZADOR	PARRILLA LÓPEZ	ÁNGEL GRABIEL	2023201031@unf.edu.pe	
16748552	2025		ORGANIZADOR	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
33431164	2025		ORGANIZADOR	SANCHO NORIEGA	CARLOMAGNO	csancho@unf.edu.pe	

d.3 FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PONENTES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
16748552	2025		PONENTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
33431164	2025		PONENTE	SANCHO NORIEGA	CARLOMAGNO	csancho@unf.edu.pe	

d.4 FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PARTICIPANTES



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
72460150	2025		ASISTENTE	MARTINEZ GARCÍA	JUAN FERNANDO	2023201019@unf.edu.pe	
74289529	2025		ASISTENTE	POZO VÁSQUEZ	ERICKA GIULLIANA	2023201032@unf.edu.pe	
73220547	2025		ASISTENTE	MUÑOZ SOBRINO	DARIANA DOMINIC	2023201023@unf.edu.pe	
75938204	2025		ASISTENTE	PARRILLA LÓPEZ	ÁNGEL GRABIEL	2023201031@unf.edu.pe	
16748552	2025		ASISTENTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXADER	acabrera@unf.edu.pe	
33431164	2025		ASISTENTE	SANCHO NORIEGA	CARLOMAGNO	csancho@unf.edu.pe	

LEYENDA

Celda formato texto verificar los 8 dígitos obligatorios

Año en curso

Registro brindado por Secretaría General

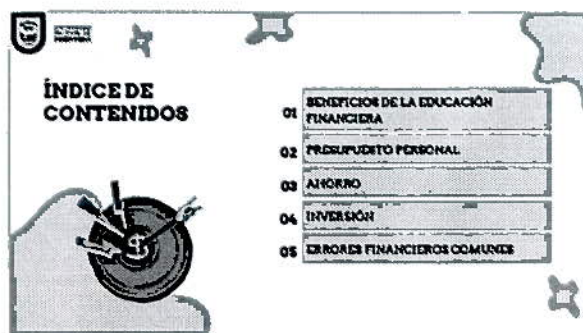
Tipo de Participación: ORGANIZADOR - PONENTE - PARTICIPANTE

OBLIGATORIO LOS APELLIDOS EN MAYÚSCULA

OBLIGATORIO LOS NOMBRES EN MAYÚSCULA

e) Otros medios de verificación que el asesor del plan de trabajo de Voluntariado Universitario considere conveniente.

c.1) Desarrollo de contenido temático





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

IMPORTANCIA SOCIAL



La educación financiera tiene una gran importancia social porque contribuye a crear ciudadanos más conscientes con el manejo de su dinero, lo que promueve la estabilidad económica, reduce la pobreza y fomenta la inclusión financiera. Al mejorar la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas sobre ahorro, inversión, crédito y consumo, se impulsa el desarrollo personal y colectivo. Además, una población financieramente educada participa activamente en la economía formal, reduce su dependencia del endeudamiento y fortalece la transparencia en la sociedad. Por ello, debe ser considerada una herramienta clave para el progreso económico y social.



Presupuesto Personal



Uno de los pilares para lograr todo eso es saber cómo organizar nuestras finanzas desde el principio. Y ahí entra el presupuesto personal.



Un presupuesto personal es una herramienta financiera que permite planificar los ingresos y gastos en un periodo determinado (mensual, quincenal o anual). Su objetivo es asegurar que los gastos no superen los ingresos y que se pueda destinar una parte al ahorro e inversión.



IMPORTANCIA



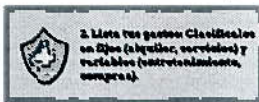
- Evita el sobreendeudamiento.
- Permite alcanzar metas financieras (como comprar una casa o viajar).
- Brinda una visión clara de la situación financiera.



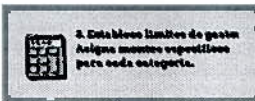
PASOS PARA ELABORAR UN PRESUPUESTO



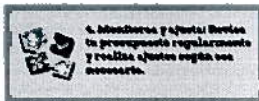
1. Identifica tus ingresos: Incluye todas las fuentes de ingresos que tengas.



2. Lista tus gastos: Clasifícalos en fijos (alquiler, servicios) y variables (entretenimiento, compras).



3. Establece límites de gasto: Asigna montos específicos para cada categoría.



4. Monitorea y ajusta: Revisa tu presupuesto regularmente y realiza ajustes según sea necesario.



El Ahorro



Un buen hábito es ahorrar al menos el 10% de todo lo que recibas, incluso si solo es una mesada o una ganancia por vender algo.



Beneficios de la Educación Financiera

Aprender a manejar tu dinero no solo te da más control, también te da libertad y tranquilidad.



Invertir consiste en destinar una parte del dinero ahorrado a instrumentos financieros o activos con el objetivo de generar rentabilidad en el futuro.



Independiente
combustible



inversión

"Invertir es poner tu dinero en movimiento con la intención de que crezca en el tiempo. Es diferente de ahorrar, porque mientras el ahorro se guarda, la inversión se multiplica con cierto riesgo."

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE INVERTIR DESDE JOVEN?

- El tiempo es tu mejor aliado. Cuanto antes empieces, más podrás aprovechar el interés compuesto.
- Puedes empezar con poco dinero (algunas plataformas aceptan desde \$10 o menos).
- Aprendes a asumir riesgos inteligentes y mejorar tu criterio financiero.

CONSEJOS PARA EMPEZAR A INVERTIR

- Infórmate antes de invertir; nunca pongas dinero donde no entiendes el riesgo.
- No inviertas todo; siempre guarda una parte para emergencias.
- Evita estafas: desconfía de promesas de "ganancias rápidas" o esquemas piramidales.

Errores Financieros Comunes

Aprender de los errores es parte del camino, pero si los identificamos a tiempo, mejor.

ERRORES MÁS FRECUENTES ENTRE JÓVENES

1. Gastar más de lo que ganan.
2. No tener control de sus gastos.
3. No ahorrar ni tener un fondo de emergencia.
4. Comprar por impulso o moda.
5. Usar tarjetas o préstamos sin entender cómo funcionan.

CONSECUENCIAS

- Endeudamiento.
- Dependencia financiera.
- Falta de preparación ante emergencias.

Gracias

"No importa cuánto ganes, sino cómo administras lo que tienes. El mejor momento para aprender a manejar tu dinero es hoy."



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

2) LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES - "Única sección"

Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: Juan José Farfán - Lancones

Turno: A. D. T. A. M.

Sección: Única

Fecha: 17/07/2025

N°	Nombres y apellidos	DNI	Firma
01	Laura Esther Aguirre Heredia	60710525	[Firma]
02	Argiela Vanessa Espinoza Curoy	60710794	[Firma]
03	AIONORA LAIZ FLORES ATOCHE	-	[Firma]
04	BRESY DAYANA HIDALGO ESPINOZA	-	[Firma]
05	MARANELLY MORE GARCIA	-	[Firma]
06	JENNIFER MENA CAMACHO	45745262	[Firma]
07	Sacha Correa Espinoza	61436338	[Firma]
08	Gerald Smith Ybarrá Palacios	60710755	[Firma]
09	Kelly Milena Villalobos Calderon	-	[Firma]
10	Ana Clauibel Calderon Heredia	60624636	[Firma]
11	Ana Belen Palacios Estrada	60701736	[Firma]
12	Maria Villalta Meca	-	[Firma]
13	Rony Gabriel Espinoza Curoy	-	[Firma]
14	Isabella Elena Barrion	-	[Firma]
15	Carlos Saldamaga Curoy	-	[Firma]
16			
17			



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

18	ALEXANDER FABIAN GARCIA AREVALO		##
19	JEFFERSON Paul Garcia Mora	60624647	Int/Hp
20	Tony Diego Cenepa Vasquez	61998997	
21	Heidy Jhoana Peña Intante	61439830	##
22	Yaxelin Garcés Suncion	6067798	Gulaf.
23	Moyuli Tatiana Alvarez Aguilas	60677042	##
24	LARDER FABIAN GARCIA POZO		##
25	ESMAIDEN ESTIBAN GARCIA CORDOVA		##
26	Arenson Enelender Farias Zapata		##
27	ARX ALEJANDRO TAVOZA PULACHE		##
28	Justin Ivon Golorza curay		##
29	APCHARD monceda calderon	60614538	##
30	Brandon Heredia Arevalo	60710813	##
31	Joaquin Heredia Alburquerque		##
32	Alex Abraham Heredia Garcés		##
33	Laram calderon calderon		##
34			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

